



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos del día siete de junio de dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial** los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Décima primer Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

Previo al desahogo de los puntos enlistados para la sesión, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, recordó a los integrantes que tal como había sido establecido en la sesión pasada, se apoyaría de los integrantes del Comité en la conducción de la sesión, por lo que consultó si existía algún inconveniente en que lo apoyara en esta ocasión de la integrante María Guadalupe Olivo Torres.

Al ser aceptado y no existir inconveniente alguno por parte de los integrantes del Comité, se procedió a dar inicio formal a la sesión.



**ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

## **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

En el primer punto del orden del día, Luis Manuel de la Mora Ramírez, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, procedió a hacer el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quórum legal.

Por lo tanto, El Presidente, hizo constar que se encontraban presentes María Guadalupe Olivo Torres, Zulema Martínez Sánchez, Oscar Bazán Alatorre y Claudia Margarita Hernández Flores, por lo que al contar con la presencia de todos los integrantes se tuvo el quórum necesario para llevar a cabo la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2023.

## **II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a María Guadalupe Olivo Torres darle lectura al Orden del Día previamente circulado y consultarles a los integrantes si existían comentarios o el registro de algún asunto general.

Por lo que al no existir manifestaciones respecto al Orden del Día ni registro de asuntos generales se recabó el sentido de la votación de cada uno de los integrantes, resultando aprobado por unanimidad de votos, en los siguientes términos:



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

**ACUERDO CPC/11/I/2023**

Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
  2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
  3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 17 de mayo de 2023.
  4. Intervención del Magistrado Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Estado de México.
  5. Acuerdos de Acciones conjuntas con el Poder Judicial del Estado de México y el Comité de Participación Ciudadana del SAEMM.
  6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se modifica el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, aprobado a través del Acuerdo 57/2022.
  7. Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión.



**ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607**

**III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2023, de fecha 17 de mayo de 2023.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó a María Guadalupe Olivo Torres darle lectura al punto en cuestión, por lo que manifestó que el proyecto del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, ya había sido previamente circulado conforme a los lineamientos que regulan el funcionamiento del Comité, por lo que se solicitó la omisión de su lectura y consultó a los integrantes se alguien deseaba hacer observaciones al respecto, por lo que los integrantes manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Acta.

Por lo tanto, el Presidente instruyó a María Guadalupe Olivo Torres para someter a consideración el Acta, por lo que se procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:

**ACUERDO CPC/10/II/2023**

Por unanimidad de votos de los presentes en la décima Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos el Acta del 17 de mayo de 2023 del Comité de Participación Ciudadana.



**ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

**IV. Intervención del Magistrado Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la  
Judicatura del Estado de México.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez solicitó a María Guadalupe Olivo Torres, realizar la presentación del punto en cuestión, el cual es la “intervención del Magistrado Pablo Espinosa Márquez, Consejero de la Judicatura del Estado de México.

El Presidente antes de otorgarle el uso de la voz al Magistrado hizo el uso de la misma para dar las gracias por la presencia y felicitar su trabajo además de agradecer el recibimiento y la gran hospitalidad de todo su equipo de trabajo siguió por poner sobre la mesa que se habían tocado ya puntos sobre la implementación de las políticas anticorrupción y recuerda todo el trabajo realizado durante ya los mas de cinco años de trabajo, concediéndole la palabra al magistrado.

El magistrado comenzó por saludar a todos y agradecer su presencia al equipo de CPC y de Lawrence integrante de la organización México Evalúa que ejecuta de efecto probatorio a todo el trabajo que se realiza y testifica que la trasferencia y el acceso a lo que en el CPC se lleva a cabo y en especial a las acciones ejecutadas ya que son publicadas para que la población y los ciudadanos puedan usarlos.



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

Ya que los ciudadanos a través de su fuerza y organización generaron la existencia del sistema anticorrupción y en 2015 se obtuvo también un gran avance en materia de transparencia y combate a la corrupción, ya que el número poblacional conlleva una gran importancia por la cantidad de ciudadanos a los que beneficia y que por lo tanto se generan acciones a favor del estado y el CPC puede ser el lazo de unión para unir todos estos organismos.

De igual forma, afirma que estos últimos tres siglos tienen un toque muy importante ya que los legislativos dieron pauta a revoluciones y la creación de leyes al nivel de una constitución y de un siglo a los ejecutivos ya que la fuerza de un líder nacional era quien daba la pauta a la forma de gobernar a un pueblo y este siglo es el siglo de los poderes judiciales. y con esa realidad que los poderes manifiesten su fuerza en el cumplimiento de sus funciones, y los poderes judiciales deben de tener una presencia importante a nivel de políticas de estado y se tiene que tener presente la ley como el camino que guía adecuadamente la acción de los poderes judiciales.

Posteriormente, el Magistrado procedió a compartir con los miembros presentes el nuevo código de ética con el que cuenta la política de integridad del Poder Judicial del Estado de México compartiendo los demás eslabones de esta política las cuales son; el nuevo código de integridad ya presentado, código de conducta, los lineamientos para la integración y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés y los instrumentos integrados de gestión:



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

sistemas de gestión de la calidad y gestión antisoborno institucional. Dando una breve explicación sobre cada uno de ellos.

De igual manera, expresó que tanto los integrantes del Comité de Participación Ciudadana como las invitadas especiales a la sesión, son los primeros en tener entre sus manos el Código de Ética del Poder Judicial, por lo que todos los asistentes agradecieron al Consejero Pablo Espinoza Márquez la primicia.

Así, el Consejero siguió con su exposición refiriendo que el código presentado tiene por objeto orientar la conducta en bases éticos de quienes laboran en el Poder Judicial respecto a los principios y valores éticos, así como las reglas de integridad que han de regir en las funciones que desempeñan y que el poder judicial no tengan miedo de transparentar las actividades realizadas y que incluso los personales que integran la iniciativa privada se incluyan en este proyecto y no enfocarse en las penas ya que eso no limita el hecho de cometer actos delictivos sino que nos concentremos en prevenir y concientizar sobre el como se debe actuar dando un gran ejemplo que para “el único requisito para ser un buen juzgador es ser buena persona y eso no solo se engloba ahí sino que también serás un buen ciudadano”, y con ello conseguiremos presidentes municipales éticos y fortalecidos, un CPC fortalecido, un Poder Judicial fortalecido donde todos unidos puedan trabajar de mejor manera.



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

Siendo su primera intervención el Presidente hizo uso de la voz para exponer que se encontraba totalmente de acuerdo con el punto de vista del magistrado apoyando el razonamiento de que se necesita ser buena persona y ser congruente en cada faceta de tu vida, se es integro todo el tiempo en todos los lugares y con todos los trabajos realizados por el poder judicial se vuelve un trabajo de integridad individual y se vuelve un trabajo de integridad individual.

Retomando la palabra el magistrado mostro la evolución de la forma de pensar y trabajar ya que hace ya no tanto se puede hablar abiertamente sobre acoso laboral y sexual y poniéndose a trabajar sobre dichos temas, haciendo una limpia interna y es un tema tratado abiertamente y da reconocimiento a las ideas tratadas en los convenios internacionales ya que son ellas las que originan estas ideas de combate a estas ideas y a la corrupción, y no se debe de participar y mucho menos dejar de cumplir con el trabajo de cada uno.

El código de conducta, en ello hubo un cambio en el que radicaba el vocabulario para volverlo mas amplio y participativo y que ya no hubiera un servidor público que decidiera algo, sino que hubiera limites a lo que pueden hacer con dependencia de la norma estatal como el presupuesto y la rendición de cuentas, y al ejemplificar da una mayor concepción de las conductas para no tener una interpretación errónea de los limites y el respeto de la convivencia.





ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

También hablo sobre sobre el comité de ética y conflicto de interés ya que entre las funciones de este órgano encontramos la facultad de determinación de mecanismos a emplearse para verificar la aplicación y cumplimiento del código de conducta; así como recibir, tramitar y emitir determinaciones correspondientes a las denuncias por presuntas violaciones a los códigos de ética y conducta.

Enfocando una vez más su exposición hacia los lineamientos para la integración y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés ya que como parte de la política de integridad se emitieron estos lineamientos con el propósito de establecer las bases para la conformación del comité de ética y prevención de conflictos de interés del poder judicial del estado de México.

Y siguiendo con el hilo de temas prosiguió con la pregunta, ya tenemos los integrantes y los lineamientos, ahora ¿cómo actuaremos? y para ello se creo el protocolo de actuación para la recepción y seguimiento a las denuncias por el incumplimiento o violación a los códigos de ética y conducta el cual establecerá el procedimiento al actuar de las denuncias en materia del protocolo con lo cual se le da una facultad real para realizar sus funciones.

Por último, se habló del sistema integrado de gestión el cual se encuentra constituido por los sistemas de gestión de la calidad y de gestión antisoborno institucional sistemas con los que se atiende la necesidad de alcanzar una mayor



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

capacidad de gestión y mayores niveles de efectividad administrativa, por medio de la simplificación y reducción de documentación a través de la homologación de la información, la reducción de recursos y optimización de tiempos.

Y por las acciones ya mencionadas el poder judicial del estado de México tomo acciones para ir de acuerdo con su nueva política y por lo tanto como sujeto obligado por la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y municipios, puso a disposición de la comunidad en general de manera permanente y actualizada la siguiente información: Actas del comité de transparencia, sentencias en versión pública, avisos de privacidad y su calendario de actividades.

Así mismo se hablo de la transparencia proactiva que tiene como finalidad la de promover la identificación, generación, publicación y difusión de la información señalada con carácter de obligatorio por lo que el Poder Judicial del Estado de México puso a su disposición los siguientes rubros: obligaciones de transparencia, sistemas de evaluación de la armonización contable, inventario de bienes, declaración de las situaciones fiscales, entre otras.

Por las necesidades vistas en el momento de actuar y por recomendación de México evalúa se creo el observatorio en favor de la justicia, constituido el 30 de noviembre de 2020, es una alianza estratégica gobierno-sociedad, cuyo propósito es impulsar la participación de los sectores empresarial, sindical y académico en



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

la evaluación y la mejora de la administración de justicia, para satisfacer necesidades colectivas, alcanzar una justicia participativa y mejorar la percepción social de la justicia local. El observatorio se encuentra conformado por 39 representantes de colegios y barras de abogados, directores de facultades de derecho, empresarios, líderes del sector laboral del estado de México y asociaciones civiles, entre las que destaca Word justice Project, México evalúa, justicia para mujeres y la consejera ciudadana nacional de seguridad pública.

Toco el tema de el programa OPERAM el cual es un programa que busca brindar apoyo inmediato a los usuarios y orientarlos sobre el tramite que deben realizar en función de su planteamiento y en su caso proporcionarles los formatos, nombres de responsables y direcciones de las unidades administrativas con el objetivo de garantizar una atención inmediata.

Y finalmente se hablo de MOGERIC un programa el cual el CPC son los aliados mas cercanos en el desarrollo de dicho programa el cual pretende combatir la percepción de desconfianza e incredulidad en el sector público por parte de la ciudadanía, así como las afectaciones al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, el deterioro de la transparencia, la rendición de cuentas, entre otros temas de interés por parte del proyecto ya mencionado.

Como segunda intervención, el Presidente tomo el uso de la vos para resaltar toda la información y las acciones expuestas por el magistrado para enfocar la



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

coordinación de cada trabajo con otras organizaciones como México Evalúa o el mismo CPC, entre otras, y la visión de profundizar en los temas de mayor relevancia la cual no limita la integración para coordinar cada trabajo con los organismos que sean necesarios.

La tercera intervención fue por parte de la integrante Zulema Martínez Sánchez la cual felicito al Poder Judicial por el gran compromiso que tiene y que no ha parado en donde esta, sino que sigue buscando acciones y que como ciudadana desde su perspectiva han trabajado de manera realmente eficiente termino con una felicitación a todo el equipo.

La cuarta intervención se realizo por parte de Oscar Bazán Alatorre, reconoce todas las áreas de oportunidad que no fueron criticas y aun así trabajaron como tal y tuvieron una gran voluntad política para trabajar en la prevención antes que en la sanción.

La quinta intervención fue realizada por parte de la integrante Claudia Margarita Hernández, comentando que después de todas las practicas y acuerdos realizados ya no se habla solo de una política abierta, sino que se habla de un estado abierto y que también da legitimación al trabajo de gobernanza los cuales son puntos realmente importantes para resaltar.



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

La sexta intervención se refiere a María Guadalupe Olivo Torres comentando que el trabajo sistémico y coordinado es lo que los llevara a un buen puerto y a observancia de todos es lo que nos a llevado a por el camino correcto, redituando las felicitaciones y agradecimiento por la gran disposición al trabajo en conjunto.

Agotado el punto, el Presidente le pide a María Guadalupe Olivo Torres seguir con el siguiente punto del día.

**V. Acuerdos de Acciones conjuntas con el Poder Judicial del Estado de México y el Comité de Participación Ciudadana del SAEMM.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez solicitó a la integrante María Guadalupe Olivo Torres, realizar la presentación del punto en cuestión; el cual es la presentación de los acuerdos de Acciones conjuntas con el Poder Judicial del Estado de México y el Comité de Participación Ciudadana del SAEMM.

Se hace lectura del acuerdo 15/2023 y se solicita la votación correspondiente de los miembros del CPC.



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

**ACUERDO CPC/11/II/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima Primera Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos del Comité de Participación Ciudadana.

**Acuerdo Numero 15/2023**

**Primero.** Se aprueba la coordinación de acciones para la incorporación del Programa de Atención Oportuna (OPERAM) del Poder Judicial del Estado de México en el apartado del “Sistema de Denuncias” de la página electrónica oficial del Comité de Participación Ciudadana.

**Segundo.** Se aprueba la realización de una capacitación dirigida a los Comités Coordinadores de los Sistemas Municipales Anticorrupción, por parte del Poder Judicial el 08 de agosto de 2023, como parte de la difusión del Programa de Atención Oportuna (OPERAM).

Posterior a la presentación del acuerdo, se realizó la intervención de la integrante Zulema Martines Sánchez, quien inició su exposición refiriendo que a manera de contexto, hace dos años en una de las actividades del Poder Judicial cuando se hicieron públicas el 100% de las sentencias se propuso la creación de un grupo que revisara sentencias para conocer qué tan ciudadanas eran en su redacción, ya que ello fue resultado de las observaciones que se presentaron por parte de México Evalúa, por lo que para hablar al respecto se permitió ceder el uso de la



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

voz a Laurence Pantin, quien es Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia de México Evalúa.

Previo a la intervención de la invitada, el Magistrado solicitó el uso de la voz para señalar que se ha trabajado en ese aspecto desde diferentes puntos de vista y se ha ido mejorando el trabajo día con día para formular de mejor manera las ideas y concretar la forma en que se perciben estas mismas.

En uso de la voz, Laurence Pantin, integrante de México Evalúa, comenzó su exposición agradeciendo por las invitaciones realizadas y reafirmó la importancia de las sentencias ciudadanas en las cuales ratifica el hecho de que la ciudadanía debe ser entendible para ellos y que tengan un lenguaje más común para que se familiaricen con ellas ya que la costumbre de usar un lenguaje muy confuso para la gente común, y este proyecto es para facilitar la lectura y el entendimiento de las sentencias con un grupo de trabajo que permita a los operadores las herramientas y las asesorías necesarias, recalcando que hasta ahora no existe obligación del poder judicial el hacer tal esfuerzo y este proyecto podría ser realmente benéfico; y mostrándose abierta a la crítica y a cada apoyo recibido por el poder judicial y el propio CPC.



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

Posteriormente, el Presidente expresó su felicitación y admiración al trabajo realizado ya que criticar es fácil pero el verdaderamente trabajar es lo complicado y México Evalúa es algo de lo que a aportado y para recibir esto hay que tener los ojos bien abiertos, una mente abierta y un corazón creativo para todo lo que se ha realizado.

Otra de las intervenciones corrió a cargo de la integrante Zulema Martínez Sánchez, la cual compartió que se a trabajado en conjunto con México Evalúa se realizó un documento el cual tiene un objetivo el cual atañe a un gobierno abierto y entregarle mayor certidumbre a los ciudadanos y a pesar de que no hay existencia de un marco teórico que los obligue han trabajado abiertamente y al completo con las demás organizaciones para la realización de estos proyectos y promueve la participación de roles ciudadanos y esquemas de colaboración social que contribuyan al combate de la corrupción y la academia y propone al CPC como un miembro bastante activo en este proyecto de trabajo.

De igual forma intervino la integrante Claudia Margarita Hernández Flores, quién reafirmó la importancia del lenguaje sencillo y claro para el ciudadano y evitar la interpretación que entorpece el propio proceso, de igual forma comentó que el Poder Judicial de Argentina realizó un estudio muy interesante sobre la expresión “a mayor abundamiento” ocupada en múltiples ocasiones en las resoluciones o textos judiciales sin que se pudiera llegar a un consenso de lo que





ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

la expresión quiere decir, en ese orden de ideas también resaltó que la academia a nivel internacional ya comienza a tocar temas como lo es el derecho humano a comprender ya que no se profundiza en el derecho al derecho a la información, sino que se da por el derecho a comprender lo que se lee y lo que afecta a su persona.

De la misma manera se sumó a las intervenciones la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaría Técnica de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, quien felicitó al Poder Judicial por la emisión y presentación del código de ética ya que demuestra el interés por en la actuación del propio comité de ética y el hecho de que incluyan a la parte ciudadana.

Finalmente y derivado de las exposiciones vertidas, la integrante Zulema Martínez Sánchez solicitó llevar a acuerdo la integración del Comité de Participación Ciudadana en el grupo de trabajo que establezca el Poder Judicial para lograr la emisión de sentencias simplificadas en lenguaje ciudadano.

En consecuencia, el Presidente solicitó a María Guadalupe Olivo Torres someter a consideración de los integrantes del Comité la solicitud de acuerdo, quedando en los términos siguientes:



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

**ACUERDO CPC/11/III/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima primer Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos del Comité de Participación Ciudadana.

**Acuerdo Número 16/2023**

**Primero.** Se aprueba la incorporación y participación del Comité de Participación Ciudadana al grupo de trabajo que se conformará en el Poder Judicial del Estado de México para la simplificación de sentencias en lenguaje ciudadano.

Agotado el punto, el Presidente le pide a María Guadalupe Olivo Torres seguir con el siguiente punto del día.

**VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se modifica el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, aprobado a través del Acuerdo 57/2022.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Luis Manuel de la Mora Ramírez solicitó a la María Guadalupe Olivo Torres, realizar la presentación del punto en cuestión; el cual es la Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se modifica el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del



ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, aprobado a través del Acuerdo 57/2022.

Para lo cual el Presidente tomo la palabra con la intención de recordar que el propósito de este acuerdo que intenta modificar algunas fechas del calendario previamente establecido es mejorar la sinergia en el desarrollo de los trabajos del CPC y la planeación de actividades para ser más eficiente en los trabajos.

Al terminar con la presentación del acuerdo la integrante María Guadalupe Olivo Torres pregunto si existían alguna intervención lo cual fue aclarado de que no existía ninguna.

Por lo tanto, el Presidente instruyó a María Guadalupe Olivo Torres para someter a consideración el Acta, por lo que se procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:

**ACUERDO CPC/11/IV/2023**

Por unanimidad de votos en la Décima primer Sesión Ordinaria se aprueba en sus términos del Comité de Participación Ciudadana.

**Acuerdo Numero 14/2023**

**Primero.** Se aprueba la modificación del Acuerdo 57/2022 mediante el cual se aprobó el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México



**ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607

**correspondiente al año 2023**, por lo que se modifican la fechas para la celebración de la Décimo Segunda, Décimo Séptima, Décimo Octava y Décimo Novena Sesión Ordinaria, para quedar como sigue:

<b>Sesiones con modificación de fecha de celebración</b>		
<b>Mes</b>	<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
JUNIO	Decima Segunda Sesión Ordinaria	20 de junio de 2023
SEPTIEMBRE	Décima Séptima Sesión Ordinaria	05 de septiembre de 2023
	Décima Octava Sesión Ordinaria	19 de septiembre de 2023
OCTUBRE	Décima Novena Sesión Ordinaria	03 de octubre de 2023

Agotado el punto, el Presidente le pide a María Guadalupe Olivo Torres seguir con el siguiente punto del día.

## **VII. Asuntos Generales**

Para desahogar el punto, el Presidente instruyó a María Guadalupe Olivo Torres para que diera cuenta del punto en cuestión, por lo que la integrante señaló que no se había registrado ningún asunto en el punto y se tuvo por desahogado.



**ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607**

**Clausura de la Sesión.**

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Novena Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, siendo las **trece horas con cuarenta minutos del día siete de junio del dos mil veintitrés**, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.

**Luis Manuel de la Mora Ramírez**

**Presidente**

(Rúbrica)

**María Guadalupe Olivo Torres**

**Integrante**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores**

**Integrante**

(Rúbrica)



**ACTA DE LA DECIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
MUNICIPIOS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023**

**CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20230607**

**Zulema Martínez Sánchez**

**Integrante**

(Rúbrica)

**Oscar Bazán Alatorre**

**Integrante**

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al **Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2023** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **de siete de junio de dos mil veintitrés**.